



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de Octubre de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 474/03, hasta el 1° de marzo del año 2004, referente a la adscripción del ayudante de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Claudio Carlos BARRERA a la Mesa de Entradas de este Tribunal.

Regístrese, hágase saber, póngase en conocimiento de la Intendencia del Palacio de Justicia lo informado a fs. 189 y cumplido, archívese.-

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION